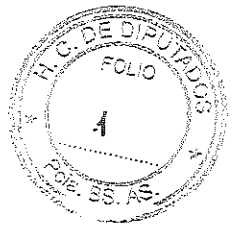




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar de manera escrita y detallada sobre los siguientes aspectos relativos al funcionamiento del juicio por jurados, en particular:

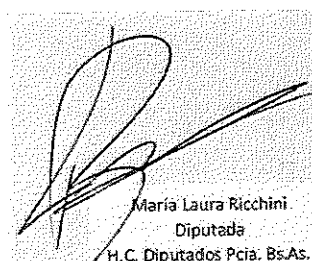
1. Informe conforme los registros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la cantidad de causas penales elevadas a Juicio por Jurados desde la vigencia de la Ley N° 14.543 vinculados a delitos contra la integridad sexual y a delitos cometidos en el contexto de violencia de género;
2. Consigne el detalle estadístico y desagregado de los procesos mencionados en el punto anterior, diferenciando casos donde las víctimas resultaron ser mujeres y/o personas menores de dieciocho (18) años de edad al momento del hecho;
3. Consigne la cantidad de veredictos absolutorios y cantidad de veredictos condenatorios dictados por jurados populares en causas por delitos contra la integridad sexual y violencia de género, especificando cuando la víctima sea mujer o menor de edad;
4. Detalle la cantidad de recursos interpuestos ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires basados en impugnaciones sobre la valoración de la prueba, estereotipos de género o la actuación del jurado popular en este tipo de delitos;
5. Informe los protocolos de actuación, protección y resguardo vigentes aplicados para evitar la revictimización secundaria tanto de mujeres como de niños, niñas y

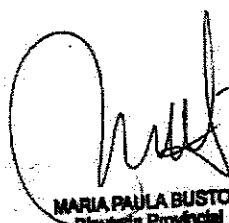


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- adolescentes durante la producción de la prueba y desarrollo del debate procesal en las salas de audiencias en los juicios por jurado;
6. Informe si existen programas de capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos de la niñez (Ley Micaela y normativas afines) dirigidos al cuerpo de jurados o instrucciones específicas impartidas al jurado en este tipo de procesos;
 7. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión a estos efectos.

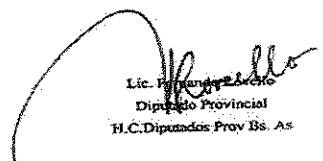

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


CECILIA BONTEMPO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


María Ángel Sotolano


NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. Fernando Saez
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objeto obtener datos estadísticos fehacientes y actualizados respecto del impacto del sistema de juicio por jurados en causas que involucran delitos contra la integridad sexual y violencia cometida contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.

La recolección de esta información es un paso legislativo indispensable para evaluar la eficacia de la tutela judicial efectiva y diferenciada exigida por el bloque de convencionalidad; en especial, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

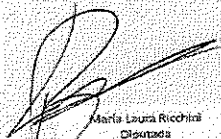
El acceso a esta información resulta prioritario a fin de evaluar de forma cualitativa y cuantitativa si las dinámicas del juzgamiento popular garantizan efectivamente el principio de no revictimización y el juzgamiento con perspectiva de género, o si, por el contrario, exponen a las mujeres y a los menores de edad a una violencia institucional o revictimización secundaria incompatible con los estándares internacionales de derechos humanos.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores diputados acompañen el presente proyecto de solicitud de informes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



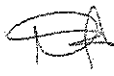
MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



CECILIA BONTEMPO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



María Ángel Sotolano



NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Lio J. Rodríguez
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.